



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 07 – 11

CAÍDA DESDE UNA ESCALERA RESULTA EN LESIÓN SERIA

¿QUÉ SUCEDIÓ?

La persona lesionada (IP) estaba involucrado en una campaña de mantenimiento con lámparas para iluminación. Mientras reinstalaba una lámpara el IP se cayó desde una escalera al suelo.

El lesionado se había subido a la escalera extensible para retirar un destornillador que había dejado sobre una viga ubicada por arriba de una lámpara en la ducha de seguridad. Mientras estaba a la altura de la viga notó otras dos herramientas (llave, etc.). Decidió portar las dos herramientas hasta su bolso para herramientas que estaba apoyado en el suelo. Comenzó a descender por la escalera con el destornillador en una mano y las otras herramientas en la otra mano, utilizando solamente la punta de los dedos para apoyarse en la escalera. Mientras continuaba descendiendo, perdió el equilibrio cuando su pie resbaló en uno de los peldaños. No pudo asirse a la escalera y se cayó hacia atrás.

El lesionado cayó sobre los glúteos y continuó la caída hacia atrás hasta golpear la cabeza. Perdió el conocimiento debido al golpe. El lesionado sufrió fracturas en 4 vértebras de la parte inferior de la espalda.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El lesionado utilizó originalmente una escalera normal para realizar la tarea pero debido al desnivel del suelo decidió utilizar una escalera extensible que podía fijarse a las tuberías.
- El Permiso de Trabajo (PTW) y el Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) cubrían el empleo de una escalera normal y una plataforma elevada de trabajo (EWP), solamente.
- La EWP se hallaba disponible pero no podía utilizarse debido al acceso limitado.
- El IP conocía la “regla de los tres (3) puntos de contacto” pero falló en aplicarla cuando utilizó la escalera.

ACCIÓN CORRECTIVA -- Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Reiteró, por medio de reuniones de seguridad y reuniones anteriores al trabajo, la importancia de la regla de los tres (3) puntos de contacto cuando se emplean escaleras.
- Emitió una Orden Permanente sobre el empleo de escaleras.
- Incluyó una Orden Permanente sobre el empleo de escaleras en la próxima revisión del manual de procedimientos seguros.

NOTA DEL IADC: Ver “Empleo Seguro de Escaleras” en el Libro de Temas de Seguridad del IADC. Ver también la Sección 16 y la Sección 20 de la Guía de Referencia de HSE del IADC.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en abril del 2007